

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL DE TUMBES**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Tumbes, 08 de noviembre 2021

OFICIO N° 052-2021-CTVC/TUMBES

Señor: Wilmer Moran Cruz

Jefe de la Unidad Territorial

Programa Nacional de Asistencia Solidaria - Pensión 65

Presente

Asunto: se ALERTA UN (01) CASO.

De mi mayor consideración

Es grato dirigirme a Usted, para saludarle muy cordialmente a nombre del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana. Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia, adjunto al presente le hago llegar los siguiente CASO:

- CASO N° 060-2021-CTVC/TUM

Finalmente me permito pedirle que se realice la verificación de estos casos y concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma

A la espera de su pronta atención, quedo de usted

Atentamente


Aquino Engelberto Zurita Guerrero
Responsable Regional de CTVC - Tumbes

Un **CASO RESUELTO** es aquel que el programa social ha comunicado al Comité - por escrito - manifestando:

1. Una conclusión sobre el CASO; precisando la **condición** de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
 2. Si el CASO es **FUNDADO**, es necesario precisar la acción correctiva inmediata implementada que da solución al caso; o la medida correctiva mediata a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.
 3. Si el CASO es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestran.
 4. Si el CASO corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución a cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 ó 3, según corresponda. De lo contrario, si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como **CASO PARCIALMENTE RESUELTO**.
- El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

Calle Francisco Pizarro N° 231 - (Frente al Colegio Las Américas – Calle Francisco Navarrete

Teléfono: (01) 422 6900, Celular: 942160416 - 942160878

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / tumbes.rrctvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

Teléfono Tumbes 942160878 Teléfono Nacional : 942160416		CASO		N° 060-2021-CTVC/TUM	
PROGRAMA SOCIAL:		PENSIÓN 65		1. FECHA DE REGISTRO: 06/11/2021	
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		ESTANISLAO RAMIREZ GARCIA		3. NÚMERO-DNI: 00225654	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – SAN JUAN DE LA VIRGEN		5. CARGO: PRESIDENTE	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO				6. FECHA DE OCURRENCIA: 04/11/2021	
7. DEPARTAMENTO:		TUMBES		8. PROVINCIA: TUMBES	
9. DISTRITO:		SAN JUAN DE LA VIRGEN		10. CCPP/DIRECCIÓN: GARBANZAL	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		AFILIACIÓN DE USUARIOS/AS		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? 00234945-USUARIO DESAFILIADO	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		02		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 01 Punto Crítico	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):					

Durante las acciones de vigilancia ciudadana con fecha 04/11/2021, se acoge la queja del señor Estanislao Ramírez García, donde se reporta el siguiente punto crítico:

1. **DESACUERDO CON DESAFILIACIÓN (POSIBLE DESAFILIACIÓN INJUSTA).** El señor Estanislao Ramírez García, identificado con DNI N° 00225654 con domicilio en centro Garbanzal, informa de la situación que vienen enfrentando los adultos mayores, señora Rosa Angélica Chune Baca, identificada con DNI N° **00234945** de 86 años y de su esposo Andrés Arnulfo Velásquez Moran, con DNI N° **00325412** de 87 años de edad, ambos esposos con domicilio en centro poblado de Garbanzal.

Manifiesta que la Sra. Rosa Angélica fue reincorporada al programa como usuaria en el periodo de pago Marzo-Abril del 2021, cobrando normalmente sus abonos correspondientes a los periodos mayo-junio y julio-agosto, sin embargo para el periodo de pago septiembre-octubre fecha en que concurren a las oficinas del Banco de la Nación para cobrar su pensión, el personal del Banco les informó que no tenían deposito en su cuenta y que seguramente había sido suspendida sin darle mayor información y/o explicación sobre los motivos de su suspensión y/o desafiliación; sin embargo debemos señalar que dichos adultos mayores actualmente gozan de una **CSE Pobre extremo** vigente hasta el mes de marzo del 2022, y además indicar que ambos han sido usuarios del programa (no recuerda la fecha de afiliación) la señora fue incluso reincorporada, para ello con fecha **10/02/2021** se presentó el **oficio N° 007-2021-CTVC/TUM con el CASO N° 013-2021-CTVC/TUM** donde se solicitó y logro su reincorporación, por lo que se concluye que ha sido suspendida injustamente nuevamente.

Agrega que ha intentado comunicarse con la oficina de enlace de la municipalidad, de igual manera con los operadores del programa Pensión 65 sin resultado. Muy a pesar que ella y su esposo son dos personas ancianas que viven solos por lo que requieren del apoyo para solventar gastos de alimentación, salud, indicar además que los adultos en mención presentan problemas de salud.

Por lo señalado en el presente caso las personas de don Andrés Arnulfo Velásquez y Rosa Angélica Chune Baca, actualmente se encuentran en situación crítica de vulnerabilidad y en condiciones de **EXTREMA POBREZA** sumado a su avanzada edad por lo que requieren su pronta atención ya que no cuentan con ninguna clase de apoyo para su sostenimiento y atención de su salud (Ver Anexo 01 y 02).

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco del bienestar ciudadano y de los derechos que asisten a los adultos mayores se sugiere:

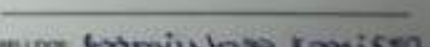
- a) Que programa debe mejorar sus procesos de difusión de los "listados de usuarios en vigilancia" de manera que estos puedan ejercer su derecho de presentar información que sustente la inexistencia de la causal de desafiliación imputada hecho que en el presente caso **NO** ha sucedido.
- b) Verificar este caso, y se emita una respuesta formal sobre el estado de su trámite del adulto mayor, considerando además que estamos ante un Caso especial para su atención inmediata en vista que se encuentran en situaciones critica de vulnerabilidad y tiene avanzada edad.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (01))

1. Anexo 01: Ficha de Atención N°A-028-2021-TUM-P (01folio)
2. Anexo 02: Anexo 03: copias de solicitudes de reincorporación presentadas(02 folios)
3. Anexo 03: Resultado de la Clasificación Socioeconómica (01 folio)
4. Anexo 04 Captura de Pantalla de Padrón Marzo-Abril 2021 (01 folio)



Aquino Engelberto Zurita Guerrero
Responsable Regional de CTVC - Tumbes

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N°	
El Veedor del Comité facilita el llenado de esta Ficha de Atención cuando el(la) Usuario(a) o Informante quiere hacer una Consulta, Sugerencia, Pedido, Reclamo, Queja, o Denuncia. EL TRAMITE ES GRATUITO Y LA ATENCIÓN NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO.					
PROGRAMA por X: JUNTOS () FENIX 05 () GALI WARRA () CUNA MAS () FONCODES ()		FECHA de REGISTRO: 03/01/21			
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
Apellidos Nombres: Estanislao Rommel Garza		Documento-DNI: 00225654			
Sexo (Género): Masculino (X) Femenino ()		Fecha Nacimiento:			
Es Usuario(a)? SI () Fecha afiliación: / / NO (X)		Telef. Personal: 949977294			
Correo Electrónico:		Tiempo Residencia: () MESES 50 años			
Institución/Cargo: Comité Local		Telef. Institucional:			
Departamento: Tumbes		Provincia: Tumbes			
Distrito: San Juan de la Virgen		Comunidad/Dirección: Galloanzol			
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO O EVENTO:				FECHA OCURRENCIA: 01/11/21	
LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO O EVENTO:					
Departamento: Tumbes		Provincia: Tumbes			
Distrito: San Juan de la Virgen		Comunidad/Dirección: Galloanzol			
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO O EVENTO: Precisar bien lo siguiente:					
LOS HECHOS Y EVIDENCIAS QUE PRESENTA EL INFORMANTE, CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (ADJUNTAR UNA LISTA CON NOMBRES, APELLIDOS, DNI y OBSERVACIONES; QUIÉNES SON LOS RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO, ¿QUÉ SE HIZO PARA RESOLVERLO?)					
El Sr. Estanislao Rommel Garza, con DNI 00225654, a través del hilo telefónico hace conocer el caso de la adulta mayor señora Rosa Marcelina Chupe Boca de 87 años de edad y DNI 00234915, quien fue usuaria del programa P63 y luego de realizar tramites logra la reincorporación al programa cobrando su Abogado Veramente durante los meses Marzo-Abril, Mayo-Junio y Julio-Agosto, luego para el periodo Septiembre-October, conoce al Banco de la Nación y le informan que no tiene depósitos en su cuentas sin embargo de que las Comités del programa, en Atv. le indican que sí, pero como ex usuaria, pero que tiene CSE de extremo pobre y nuevamente debe iniciar el trámite de reincorporación de la misma, que ambas adultas viven en una situación de vulnerabilidad.					
TIPO d ATENCIÓN: Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo (X) Queja () Denuncia () TOTAL FOLIOS:					
Dtos. ADJUNTOS: Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Copia DNI () Partida Nacimto () Otros ()					
OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DE INFORMANTE PRINCIPAL SOLICITANTE O USUARIO(A)		
					
NOMBRES APELLIDOS: _____			NOMBRES APELLIDOS: Estanislao Rommel Garza		
DNI: _____			DNI: 00225654		
CARGO: _____			CARGO: Presidente CL		

CARGO

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SOLICITO: REINCORPORACIÓN AL PROGRAMA PENSIÓN 65.

Sr. Programa Pensión 65,
DIRECTOR EJECUTIVO
PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65.
Presente. -

MINISTERIO DE DEFENSA	
REGISTRO DE DEFENSA	
Programa Nacional de Asistencia Solidaria - Pensión 65	
RECEPCIONADO	
Reg. N°	0159
Fecha	29/03/19
Hora	10:35 am
Firma	<i>[Firma]</i>

Yo, CHUNE BACA ROSA ANGELICA con D.N.I N° 00234945, domiciliado en el Distrito de San Juan de la Virgen, Provincia de Tumbes, Departamento de Tumbes, con dirección domiciliaria en Av. EL COLEGIO, caserio GARBANZAL - SAN JUAN DE LA VIRGEN; ante usted me presento y digo lo siguiente:

Que, habiendo sido retirado del Programa Pensión 65, por ser el caso que el resultado de mi clasificación socioeconómica fue NO POBRE, debo aclarar que luego de haber solicitado un nuevo empadronamiento mi clasificación socioeconómica resultó como POBRE EXTREMO, tal como se puede constatar en el resultado de la Clasificación Socioeconómica que adjunto al presente.

Es por ello que, SOLICITO que se me REINCORPORE como beneficiario de Programa Pensión 65, ya que cumplo con los requisitos que solicita el programa, puesto que, con esa ayuda de mi pensión, me permitirá cubrir parcialmente la compra de mis alimentos, útiles de aseo y salud; entre otras necesidades básicas propias de mi persona.

POR LO EXPUESTO:

Mucho agradeceré a usted atender a mi petición por ser de justicia.

Tumbes, 29 de Marzo de 2019.

[Firma]
CHUNE BACA ROSA ANGELICA
D.N.I: 00234945

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SOLICITO: REINCORPORACIÓN AL PROGRAMA PENSIÓN 65.

Sr. Programa Pensión 65.
DIRECTOR EJECUTIVO
PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65.
Presente. -

CARCO

MINISTERIO DE DESARROLLO
PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65
OFICINA DE ASISTENCIA TÉCNICA - TUMBES

RECIBIDO

Reg. N°: 0158
Fecha: 29/03/19
Hora: 10:35 am
Firma: *[Firma]*

Yo, VELASQUEZ MORAN ANDRES ARNULFO con D.N.I N° 00235412, domiciliado en el Distrito de San Juan de la Virgen, Provincia de Tumbes, Departamento de Tumbes, con dirección domiciliaria en Av. EL COLEGIO, caserío GARBANZAL - SAN JUAN DE LA VIRGEN; ante usted me presento y digo lo siguiente:

Que, habiendo sido retirado del Programa Pensión 65, por ser el caso que el resultado de mi clasificación socioeconómica fue NO POBRE, debo aclarar que luego de haber solicitado un nuevo empadronamiento mi clasificación socioeconómica resultó como POBRE EXTREMO, tal como se puede constatar en el resultado de la Clasificación Socioeconómica que adjunto al presente.

Es por ello que, SOLICITO que se me REINCORPORE como beneficiario de Programa Pensión 65, ya que cumplo con los requisitos que solicita el programa, puesto que, con esa ayuda de mi pensión, me permitirá cubrir parcialmente la compra de mis alimentos, útiles de aseo y salud; entre otras necesidades básicas propias de mi persona.

POR LO EXPUESTO:

Mucho agradeceré a usted atender a mi petición por ser de justicia.

Tumbes, 29 de Marzo de 2019.

Andrés A. Velásquez
VELASQUEZ MORAN ANDRES ARNULFO
D.N.I: 00235412

ANEXO 03: COPIA DE RESULTADO DE LA CSE

[sigof.sigefoh.gob.pe/consulta_hogares_ULEbusqueda_print.php](#)

RESULTADO DE CLASIFICACION SOCIOECONOMICA

***** INFORME PUBLICO *** MODULO REGISTRO DE VOTANTES - TEXTO DE NUESTROS HOGARES *****

1. DATOS DE IDENTIFICACION:	
NÚMERO DNI:	6053544
DOCUMENTO DE IDENTIDAD NACIONAL (DINE)	00235412
APELLIDO PATERNO:	VELÁSQUEZ
APELLIDO MATERNO:	MORAN
NOMBRES:	ANDRÉS ARNULFO
SEXO:	MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO:	30/11/1984
HOGAR ESTADO:	ACTIVO
FECHA EMPADRONAMIENTO:	

2. DATOS DEL LUGAR DE EMPADRONAMIENTO:	
DEPARTAMENTO:	TUMBES
PROVINCIA:	TUMBES
DISTRITO:	SAN JUAN DE LA VIRGEN
UNIDAD:	24938
CENTRO POBLADO:	GABRIELA,
CÓDIGO CENTRO POBLADO:	0002
DIRECCIÓN:	AV. EL COLEGIO Nº 03 BLOQUE PASAJE INTERIOR, PISO LIT.
REFERENCIA DE DOMICILIO:	EL COLEGIO
TIPO DE CASA:	PCH-0013

3. DATOS DE LA CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL HOGAR	
FECHA VIGENCIA INICIAL:	27/03/23
FECHA VIGENCIA FINAL:	27/03/23
ESTADO VIGENCIA:	VIGENTE
CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA:	POBRE EXTREM
AREA:	URBANO
NRO DE TIPO DE FORTATO:	15470000

4. INTEGRANTES DEL HOGAR							
NRO.	NRO DOCUMENTO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	APELLIDO CASADA	NOMBRES	SEXO	NAL
1.	00235412	VELASQUEZ	MORAN		ANDRES ARNULFO	MASCULINO	30/11/1984
2.	00234945	CHUNE	BACA		RITA ANGELICA	FEMENINO	27/03/1984

AVISO LEGAL

El contenido de esta computadora se presta a disposición de usted de conformidad con el marco normativo de la Ley No. 28713, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, en la que establece al acceso de información por parte de los Órganos de los datos personales. La información contenida en este documento es propiedad de Operaciones de Padronamiento (DOF), es de uso privilegiado, tiene carácter confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona a quien ha sido otorgada; todo uso no autorizado o no autorizado será estrictamente prohibido. Si usted no es el destinatario previsto, por favor elimine el documento. Esta información personal de información y la correspondiente clasificación y tratamiento serán sometidos a un análisis de riesgo ante cualquier actividad de riesgo.

Importante: La Dirección de Operaciones de Padronamiento (DOF), en cumplimiento de su mandato normativo, convoca a los Programas Sociales y Subprogramas del CSE de los Hogares para su inscripción en el Padrón General de Hogares (PGH), para que identifiquen y seleccionen a sus potenciales miembros y preparen a su afiliación y/o inscripción correspondientes.

ANEXO 04 CAPTURA DE PANTALLA PERIODO MARZO-ABRIL

PENSION 65				
PADRON DE USUARIOS PERIODO MAR-ABR y MAY-JUN				
RELACION DE USUARIOS QUE COBRAN POR ASISTENCIA DEL PROGRAMA PENSION 65 - PADRON: 11/04/2021				
IMPORTANTE:				
PARA AQUELLOS USUARIOS CON EL COMENTARIO ***URGENTE, LE ACTUALIZAR CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA PORQUE PODRÍA SER SUSPENDIDO DEL PADRÓN*** SEGUIR LA SIGUIENTE INDICACIÓN:				
Acercarse a la Unidad Local de Empadronamiento (ULE) de la Municipalidad de su distrito y comunicarle a la persona responsable que requiere:				
Actualizar su Clasificación Socioeconómica y llenar el Formulario S300.				
Se recomienda acercarse a la ULE portando: 1) Número su ONI; 2) Número de DNI de TODOS los miembros de su familia que vivan con usted;				
3) Si su hogar tiene servicio de luz y/o agua, debe proporcionar el número de suministro (llevar su recibo de agua y/o luz).				
Ind	Apellidos - Nombre	Tipo	Lugar Pago	Comentario
1	AGUIYO LUJU - MONTE	REGULAR	TUMBES	
2	AGUILAR LOPEZ - ABUSTO	REGULAR	TUMBES	
3	AGUIRTE DE FARIAS - VICTORIA	REGULAR	TUMBES	Fecha de Vencimiento de vigencia 31/10/2021
4	AGUIRTE DE PEÑA - ADELINA	REGULAR	TUMBES	Fecha de Vencimiento de vigencia 04/12/2021
5	AGUIRTE MORAN - FELICIANO	REGULAR	TUMBES	Usuario ha solicitado el cobro a través de Tercera Persona
6	AGUIRTE MORAN - SEGUNDO	REGULAR	TUMBES	
7	AGUIRTE MORAN DE NIRO - CARMEN TEODORA	REGULAR	TUMBES	Usuario ha solicitado el cobro a través de Tercera Persona, Fecha de Vencimiento de vigencia 11/02/2022
8	AGUIRTE PALADINES - ALBERTO VIDAL	REGULAR	TUMBES	
9	ALVARADO LOPEZ - JOSE	REGULAR	TUMBES	
10	ALVARADO CANALES - MERCEDES	REGULAR	TUMBES	Fecha de Vencimiento de vigencia 05/10/2021
11	ALVARADO CRUZ - TEODORITA	REGULAR	TUMBES	
12	ALVARADO LOPEZ - DIONICIO	REGULAR	TUMBES	
13	ALVARADO PEÑA - CASIMIRO	REGULAR	TUMBES	
14	AMAYA CUENCA - GRACIELA	REGULAR	TUMBES	
38	CARRILLO DE INFANTE - SAYMA	REGULAR	TUMBES	
39	CARRILLO MEDINA - ESTEBAN	REGULAR	TUMBES	
40	CASARIEGO DE SOSA - MINNIE	REGULAR	TUMBES	
41	CASARIEGO MORAN - TEODORO	REGULAR	TUMBES	
42	CASARIEGO PANTA - ANGEL	REGULAR	TUMBES	
43	CASARIEGO PANTA - SALOMON	REGULAR	TUMBES	
44	CASARIEGO YDA DE MORAN - MARIA PAULA	REGULAR	TUMBES	
45	CASARIEGO YDA DE TORRES - DESPOSORIA JOSEFA	REGULAR	TUMBES	
46	CEDELO DE HEREDIA - JOSEFINA	REGULAR	TUMBES	Fecha de Vencimiento de vigencia 04/12/2021
47	CEDELO MORAN - CARLOS	REGULAR	TUMBES	
48	CEDELO MORAN - ROSA	REGULAR	TUMBES	
49	CEDELO ROMERO - DOMINGO GUZMAN	REGULAR	TUMBES	
50	CEDELO TALLEDO - CRISPINIANO	REGULAR	TUMBES	
51	CHORRES MENA - ANITA BERTHA	REGULAR	TUMBES	
52	CHUNE BACA - ROSA ANGELICA	REINCORPORADO	TUMBES	
53	CORDOVA ESPINOZA DE CASARIEGO - DOLORES EDITH	REGULAR	TUMBES	
54	CORDOVA RAMIREZ - EUCIO	REGULAR	TUMBES	
55	CORDOVA YACA - ALFONZO	REGULAR	TUMBES	
56	CRUZ ESPINOZA - JUAN CRISTO	REGULAR	TUMBES	
57	CRUZ LOPEZ - YOLANDA	REGULAR	TUMBES	
58	CRUZ MORAN - FRANCISCO	REGULAR	TUMBES	
59	CURAY RISCO - MARCELINO	REGULAR	TUMBES	
60	DIOSES PEÑA - NARCISO	REGULAR	TUMBES	
61	DIOSES PEÑA - SANTOS INOCENCIO	REGULAR	TUMBES	
62	DIOSES SANDOVAL - JULIAN	REGULAR	TUMBES	
63	DIOSES SIANCAS - HITER	REGULAR	TUMBES	
64	ELIZALDE PANTA - REGINA	REGULAR	TUMBES	
65	ELIZALDE PANTA - ALBERTO	REGULAR	TUMBES	